



Dirección de Iniciativas Ciudadanas

Guía Nro. DIC_001 del Visor de Geolocalización.

08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Índice de Contenido

Índice de Contenido	2
Índice de Gráficos.....	2
Resumen ejecutivo	3
1. Marco Legal	4
2. Nombre de la producción estadística	5
3. Responsables.....	5
4. Objetivo de la producción estadística	5
5. Unidad de Análisis	5
6. Delimitación Geográfica	6
7. Delimitación Temporal	6
8. Tipo de producción estadística	6
9. Alcance y cobertura.....	6
10. Supuestos de la producción estadística	6
11. Sector o tema	6
12. Principales variables.....	6
13. Método de reporte.....	7
14. Pasos para la utilización del visor.....	8
15. Bibliografía	12
16. Firmas de Responsabilidad.....	13

Índice de Gráficos

Gráfico Nro. 1 Visor de Geolocalización.....	8
Gráfico Nro. 2 Página web.....	9
Gráfico Nro. 3 Mapa de Quito.....	9
Gráfico Nro. 4 botones para acercar y alejar en el mapa	10
Gráfico Nro. 5 Número de centros y leyenda	10
Gráfico Nro. 6 Filtro de Servicios.....	10
Gráfico Nro. 7 Filtro por Administración Zonal	11
Gráfico Nro. 8 Filtro por Parroquia	11
Gráfico Nro. 9 Filtro por Nombre de cada Centro	11
Gráfico Nro. 10 Eliminar Filtros	12
Gráfico Nro. 11 Cursor.....	12

Resumen ejecutivo

La Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ) desde la Dirección de Iniciativas Ciudadanas desarrolló la propuesta de Patronato en Datos con el objetivo de proporcionar información estadística de atención a usuarios, geolocalización de los centros y puntos que conforman el Patronato, además de indicadores y cifras de estadísticas sociales del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente documento se ha diseñado con el propósito de crear una guía metodológica de la construcción y utilización del visor de geolocalización de los centros y puntos donde se brindan atención a los usuarios de la Unidad de Patronato Municipal San José.

GUÍA NRO. DIC_001 DEL VISOR DE GEOLOCALIZACIÓN.

1. Marco Legal

La Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), dependiente de la Alcaldía Metropolitana de Quito, con autonomía administrativa y financiera, creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0274, de 29 de diciembre de 2008, la misma que fue codificada, acogida y derogada en todas sus partes por la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, la cual expidió el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que en su parte pertinente referente a la Unidad Patronato Municipal San José señala que su finalidad esencial es la ejecución de las políticas de protección.

El artículo 6 del Estatuto Orgánico por Procesos de la Unidad Especial Patronato Municipal San José creada mediante ordenanza Metropolitana No. 274 de 29 de diciembre de 2008, establece: “(...) *Apruébese la Estructura de la Unidad Especial Patronato Municipal San José, la cual se anexa y forma parte integrante de la presente resolución, Dirección de Iniciativas Ciudadanas (...)*”

El numeral 2 .1 DIRECCIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS del ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIDAD ESPECIAL PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ en el marco de las Atribuciones y Responsabilidades, establece:

“(...) a) Realizar el diagnóstico de la situación actual de problemáticas sociales orientadas a la protección de grupos de atención prioritaria;

b) Realizar estudios e investigación de problemáticas sociales para contribuir al diseño de políticas municipales y sus respectivas líneas estratégicas garantizando la armonía con los planes institucionales;

c) Diseño de acciones de intervención social respecto de: niñez, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores, discapacidades y género;

d) Verificar la calidad de los servicios prestados a la población objetivo del UEPMSJ;

e) Generar información que refleje el impacto de los procesos sociales ejecutados.

y como productos, realizar:

a) Diagnóstico de la situación actual de problemáticas sociales con énfasis en grupos de atención prioritaria;

b) Estudios e investigación de problemáticas sociales;

c) Proyectos de intervención social respecto de: niñez, jóvenes y adultos jóvenes, adultos mayores, discapacidades y género; y,

d) Estudio sobre la calidad de los servicios prestados a la población objetivo de la UEPMSJ, en base a la información de impacto generada por los procesos sociales ejecutados (...)”

La publicación de información está amparado por la “Ley de Estadística” publicada en el Registro Oficial No. 82 de 7 de mayo de 1976.

A continuación, se transcriben partes de la citada Ley de Estadística, en la que establece la confidencialidad de la información levantada.

4.2 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

“Art. 21. Los datos individuales que se obtengan para efectos de Estadística y Censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal”. “Sólo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y en general los datos impersonales”.

2. Nombre de la producción estadística

Visor de Geolocalización de centros y puntos de atención al usuario que pertenecen a la Unidad Patronato Municipal San José.

3. Responsables

La Dirección de Iniciativas Ciudadanas es la responsable de actualizar la base de datos y establecer la guía y lineamientos metodológicos correspondiente a la ubicación y datos de los centros y puntos de atención a usuarios que alimentará el visor de geolocalización.

4. Objetivo de la producción estadística

Generar un visor interactivo sobre la geolocalización de centros y puntos de atención al usuario que pertenecen a la UPMSJ, que permita a los usuarios y público en general que acceda a la página web del patronato ubicar exactamente la localización de los mismos y además visualizar información importante concerniente a los servicios que se brindan en los distintos centros y puntos.

5. Unidad de Análisis

Centros y puntos que se encuentran en operación y brindando atención a los usuarios que pertenecen a la Unidad Patronato Municipal San José.

6. Delimitación Geográfica

País: Ecuador; Provincia: Pichincha; Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito

7. Delimitación Temporal

Centros y puntos que se encuentran en operación y brindando atención a los usuarios en el periodo actual comenzando desde el año 2022 teniendo una actualización mensual.

8. Tipo de producción estadística

La producción estadística corresponde a la geolocalización territorial y publicación de datos abiertos a través de la herramienta PowerBI.

9. Alcance y cobertura

La producción estadística tiene como alcance y cobertura todos los centros y puntos que se encuentran operativos y brindando atención a usuarios pertenecientes a la UPMSJ dentro del Distrito Metropolitano de Quito, a partir del año de su publicación 2022 con periodo de actualización mensual a través de la plataforma Power BI.

10. Supuestos de la producción estadística

Los supuestos en los que se basa la producción estadística son los siguientes:

- Se considera que todos los centros y puntos que se muestran en el visor de geolocalización se encuentran operativos y brindando atención de manera presencial.
- Existen 2 centros que corresponden al servicio de género que son la Casa de la Mujer y la Casa de la Adolescente los mismos que no se muestran en el visor debido a la confidencialidad de su ubicación, sin embargo, para acceder a estos dos centros se puede utilizar la línea 1800 -288523.
- Cuando se dé la apertura de nuevos centros y puntos o el cambio de domicilio se actualizará dentro del visor con una periodicidad de manera mensual.

11. Sector o tema

La producción estadística está bajo el sector de geolocalización y ubicación espacial.

12. Principales variables

Las principales variables con las que cuenta la producción estadística son:

- a) **Nombre del Centro:** corresponde al nombre completo por el cual se identifica al centro o punto de atención al usuario.

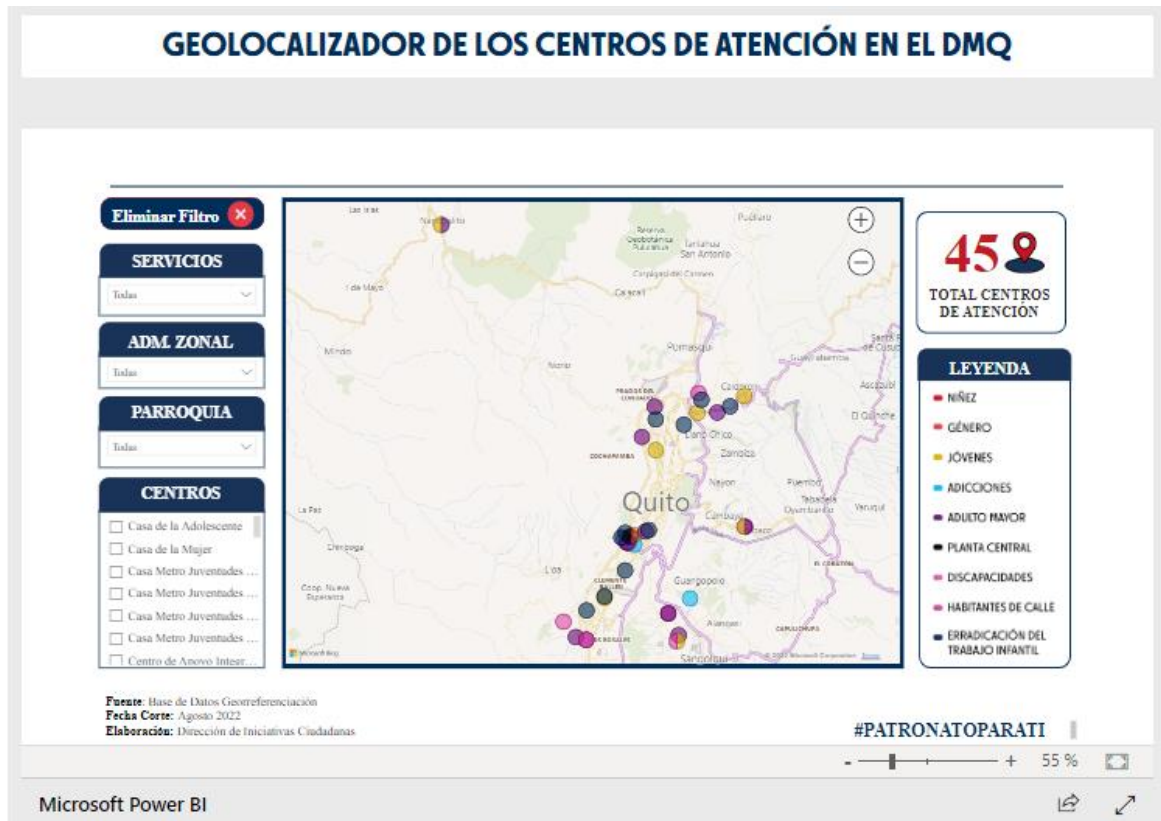
- b) **Servicio:** esta variable identifica a que servicio está adscrito el centro o punto de atención, tomando en cuenta que la UPMSJ actualmente cuenta con 9 servicios (Niñez, Adulto Mayor, Discapacidades, Jóvenes, Género, Erradicación de trabajo infantil, Adicciones, Habitantes de calle y servicios de Planta Central)
- c) **Jefatura:** esta variable permite identificar bajo que jefatura se encuentra el centro punto o servicio.
- d) **Descripción:** en esta variable se describe brevemente el servicio o tipo de atención que se brinda en el centro o punto.
- e) **Dirección:** esta variable detalla la dirección geográfica ubicando por calles y referencia donde se encuentra ubicado el centro o punto.
- f) **Coordenada X:** corresponde a la coordenada de longitud del globo terráqueo.
- g) **Coordenada Y:** corresponde a la coordenada de latitud del globo terráqueo.
- h) **Administración Zonal:** corresponde a la administración territorial administrativa en las cuales está dividido el Distrito Metropolitano de Quito y en donde están ubicados los centros y puntos.
- i) **Días atención:** corresponde a los días a los que el centro o punto brinda atención a usuarios.
- j) **Horario:** corresponde a la hora de apertura y cierre del servicio a usuarios.
- k) **Población Objetivo:** es la población o grupo poblacional a quien está dirigido y enfocado el servicio que se presta en el centro o punto.
- l) **Proceso de Ingreso:** contiene la descripción de los pasos a seguir para ser parte de la atención del centro o punto.
- m) **Descripción del servicio:** es la descripción más detallada del servicio que se brinda dentro del centro o punto.
- n) **Usuarios atendidos:** es el número de usuarios que se atiende en promedio dentro del centro o punto.
- o) **Teléfono de contacto:** corresponde al número telefónico al cual se puede marcar para acceder al servicio correspondiente, el cual es un número único para todos los centros y puntos y es el 1800- 288523.

13. Método de reporte

El método de publicación es la publicación de datos abiertos utilizando la herramienta de PowerBI que será cargada en la página web del patronato en el siguiente link: <https://www.patronato.quito.gob.ec/patronato-en-datos/>

14. Pasos para la utilización del visor

Gráfico Nro. 1 Visor de Geolocalización



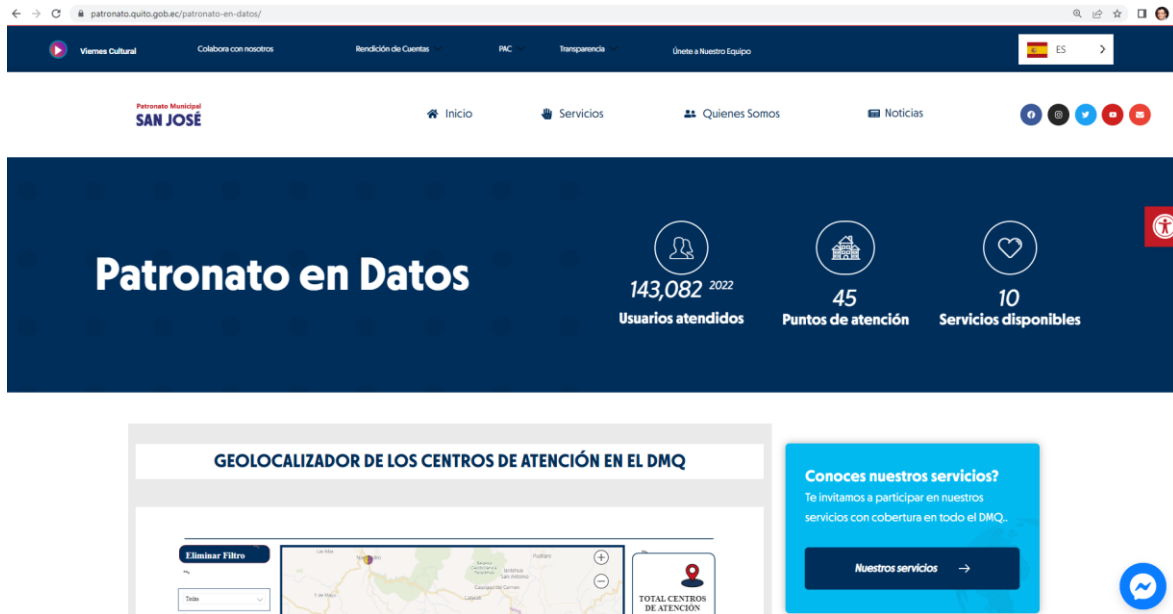
La Unidad de Patronato Municipal San José presenta el visor de geolocalización de los centros y puntos de atención generado por la dirección de iniciativas ciudadanas, esta herramienta de datos abiertos facilitará a los ciudadanos en general, académicos y funcionarios públicos conocer de manera ágil y dinámica la información y ubicación de los centros de atención en los diferentes servicios.

El aplicativo permite localizar espacialmente cualquier centro de atención de los diferentes servicios: adicciones, adulto mayor, discapacidades, erradicación del trabajo infantil, género, habitantes de calle, jóvenes, niños y oficina central determinando su ubicación por administración zonal y parroquia, además visualizar datos generales de cada centro de atención como nombre, dirección, teléfono, horario de atención, persona responsable del centro.

A continuación, se plantean los siguientes pasos a seguir para la utilización del visor de geolocalización:

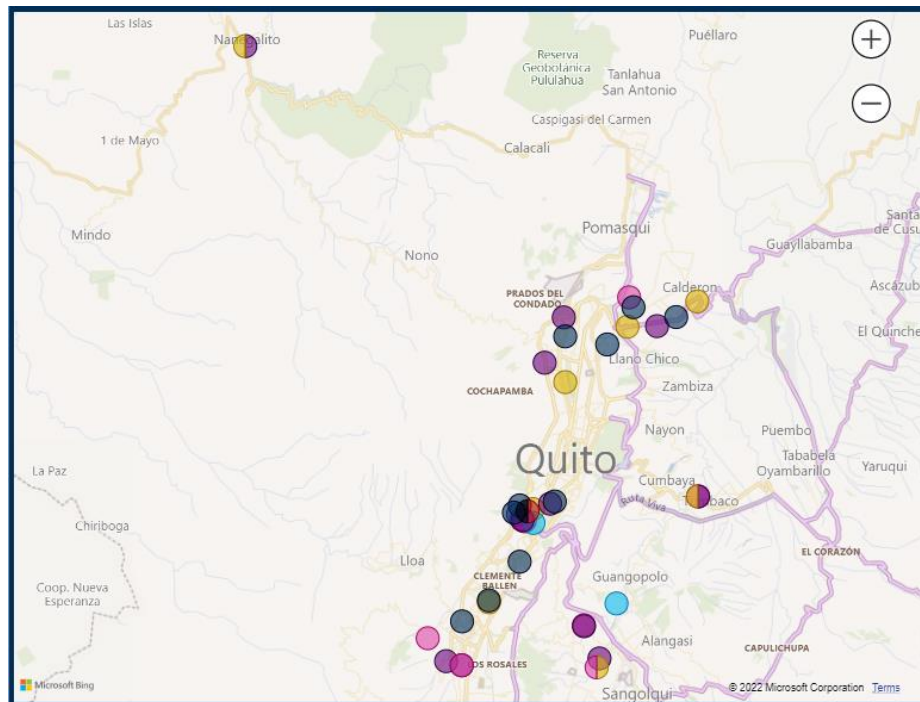
Para acceder se debe ingresar al link <https://www.patronato.quito.gob.ec/patronato-en-datos/>

Gráfico Nro. 2 Página web



Al ingresar se visualiza una ventana con el mapa de Quito con los puntos y los centros de atención de la UPMSJ, como se evidencia en la Gráfica Nro. 3

Gráfico Nro. 3 Mapa de Quito



El visor cuenta con los botones para acercar y alejar en el mapa (Gráfica Nro.4), además incluye una leyenda por color para identificar cada servicio, en la parte derecha del visor

encontramos un recuadro que identifica el número de centros y puntos se cuenta por servicio, como se muestra en el gráfico Nro. 5.

Gráfico Nro. 4 botones para acercar y alejar en el mapa

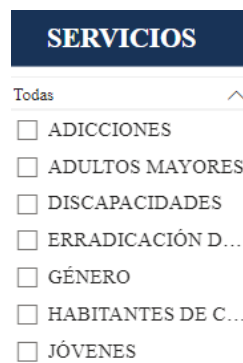


Gráfico Nro. 5 Número de centros y leyenda



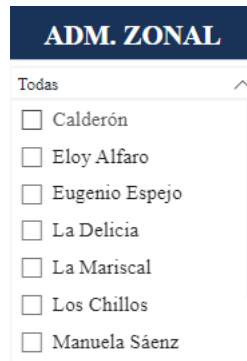
El Visor de geolocalización cuenta con filtros por Servicios donde se podrá dar clic en algún servicio en específico y aparecerá los centros y su localización en el mapa de los centros o puntos que están anclados a ese servicio.

Gráfico Nro. 6 Filtro de Servicios



De igual forma el visor cuenta con filtro por Administración Zonal donde se podrá dar clic en cualquiera de las administraciones y aparecerá su localización en el mapa.

Gráfico Nro. 7 Filtro por Administración Zonal



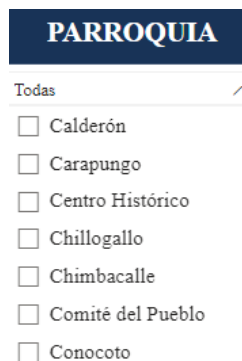
ADM. ZONAL

Todas

- Calderón
- Eloy Alfaro
- Eugenio Espejo
- La Delicia
- La Mariscal
- Los Chillos
- Manuela Sáenz

Así mismo el visor de geolocalización cuenta con filtro por Parroquia donde se podrá dar clic en cualquiera de las parroquias y aparecerá su localización en el mapa de los centros o puntos que se encuentran en esa parroquia.

Gráfico Nro. 8 Filtro por Parroquia



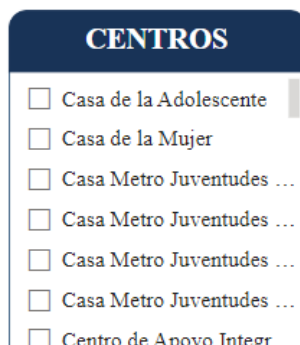
PARROQUIA

Todas

- Calderón
- Carapungo
- Centro Histórico
- Chillogallo
- Chimbacalle
- Comité del Pueblo
- Conocoto

El visor cuenta además con filtro por el nombre de cada centro donde se podrá dar clic en cualquiera de los centros y aparecerá la ubicación exacta en el mapa.

Gráfico Nro. 9 Filtro por Nombre de cada Centro



CENTROS

- Casa de la Adolescente
- Casa de la Mujer
- Casa Metro Juventudes ...
- Casa Metro Juventudes ...
- Casa Metro Juventudes ...
- Casa Metro Juventudes ...
- Centro de Apoyo Integr...

Si se desea visualizar nuevamente el mapa completo se cuenta con la opción de dar clic en eliminar filtro y automáticamente aparecerá el mapa completo.

Gráfico Nro. 10 Eliminar Filtros



Es importante mencionar que al acercarse el cursor en el mapa en cualquier punto sale un cuadro que muestra información del centro como nombre, dirección, administración zonal, parroquia, días de atención, horario, número de contacto, persona responsable y una descripción del servicio.

Gráfico Nro. 11 Cursor

NOMBRE DEL CENTRO	Proyecto Jóvenes Quito-Circo de Luz
COORDENADA Y	-0,141304
COORDENADA X	-78,4907109
SERVICIO	JÓVENES
ADM. ZONAL	Eugenio Espejo
PARROQUIA	La Concepción
DIRECCIÓN	Av. La Prensa y Río Vuano (Parque Bicentenario-junto a la AMT)
DIAS ATENCIÓN	Lunes a Viernes
HORARIO	08:00 a 16:30
PERSONA RESPONSABLE	M. Fernanda Garces
TELEFONO DE CONTACTO	1800-288523
DESCRIPCIÓN	Espacios de encuentro, diálogo, prevención, buen uso del tiempo libre, formación de artes escénicas y circenses; y, ejecución de actividades culturales.

15. Bibliografía

INEC. (2014). *NORMA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICA BÁSICA*. Quito: RESOLUCIÓN No. 004-DIREJ-DIJU-NT-2014.

INEC. (2016). *Modelo de Producción Estadística del Ecuador*. Quito.

16. Firmas de Responsabilidad

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN TÉCNICA POR:		
Mgs. Daniel Fernando Rodríguez Guevara	Especialista de Información, Investigación y Datos Sociales	
REVISADO POR:		
Mgs. Gustavo Lorenzo Pérez León	Jefe de Unidad en Diseño de Proyectos - Medición de Impacto Comunitario	
APROBADO POR:		
Mgs. Julio Enmanuel Villacrés Real	Director de Iniciativas Ciudadanas	